

Resolución N°  
Lanús

0045

04 MAR 2013

Visto el Concurso de Precios N° 6/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-6 cuya apertura se realizó el 19 de Febrero de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo obrantes a fojas 71 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 6/2013 cuya apertura se realizó el 19 de Febrero de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de: **MANTENIMIENTO DE PROCESADORAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.** con domicilio en la calle Tronador N° 893 de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 en la suma de PESOS Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta (62.460.00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 74.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



SECRETARIA DE HACIENDA (SH)

  
MARIÁ ELENA FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (SH)